

COAG

Canarias



NOTICIAS

Martes, 10 de diciembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA

LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

EL 'TOJO GALLEGO', LA PLANTA INVASORA QUE 'SE COME' LA MEDIANÍA DE LA ISLA

Introducida en el siglo XIX para el alimento del ganado en la zona Norte, su extensión se ha convertido en amenaza para las especies autóctonas



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Luchar contra el *Ulex Europaeus*, el nombre científico del denominado tojo o toxo gallego, que aquí también se conoce como espino. Tal y como denuncia el portal noincineraciónTenerife, esta especie invasora se ha convertido en un serio problema porque su gran extensión y el descontrol de las poblaciones, sobre todo en las medianías de la zona Norte, suponen una amenaza para la biota (organismos vivos) autóctona y endémica, incluso, además de para algunos espacios naturales protegidos. El peligro de su presencia, debido a que supone un potente combustible natural para el fuego, se ha multiplicado con los incendios forestales de los últimos años, tanto el de 2022, que se inició en Los Campeches –en los altos de los municipios de Los Realejos y San Juan de la Rambla–, como en el de grandes dimensiones del verano del año 2023.

Esta planta exótica fue introducida en la Isla en el siglo XIX para garantizar la alimentación del ganado. Adquirió un gran desarrollo en paralelo a la reforestación de los años 50 y 60 del pasado XX, con el llamado pino radiata o californiano –ejemplar de importación, mucho menos resistente al fuego que el canario– que ahora está, precisamente, en proceso de sustitución por el monteverde.

El tojo es un arbusto, el más representativo de Galicia, de la familia de las leguminosas, que puede alcanzar los tres metros de altura, espinoso, muy ramificado, sobre todo en las ramas más jóvenes formadas por pelos largos y patentes. Presentan una coloración general verde oscuro. Otro aspecto destacado es la presencia de largas espinas, de hasta 4 centímetros, situadas en el extremo de las ramillas.

Puede resultar chocante para muchos gallegos, acostumbrados a ver en la naturaleza una planta de la cual se ha hecho un intenso uso desde tiempos remotos, pero fuera de su hábitat natural, el tojo es un arbusto potencialmente muy perjudicial. De ahí su inclusión en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, regulado por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Está incluido en la lista 100 de las más dañinas del mundo.

Blanca Pérez, consejera de Medio Natural del Cabildo, explica: «Trabajamos seriamente en el control de la flora invasora en todos los espacios protegidos de la Isla». La califica como «acciones claves en la conservación de nuestra biodiversidad». Advierte que «eliminar estas especies es un proceso lento y laborioso, pero permite la recuperación paulatina de hábitats con un gran valor medioambiental acosados por plantas introducidas. Es responsabilidad de todos evitar su extensión tan dañina para los ecosistemas endémicos o autóctonos». Un encargo a Gesplan, con un presupuesto de 1,1 millones de euros, impulsa el control en los espacios protegidos de Teno y Anaga, así como en las zonas Norte y Sur.

El Cabildo de Tenerife cuenta con una propuesta de evaluación y erradicación del tojo que data de noviembre de 2016. Sin embargo, la advertencia de entonces en ese documento se ha convertido en una preocupante realidad.

JOAQUÍN, ENTRE EL CABLE Y LAS PAPAS

Guedes, que cedió su finca para que pase el cableado a Red Eléctrica: "Ojalá acepten, pero tengo 400 plantones y me gustaría plantarlos y con las papas amortizo algún gasto"



La resolución definitiva al trazado del tendido eléctrico que atraviesa Carrizal de Ingenio no es definitivo aún. Hace más de un mes, el vecino Joaquín Guedes accedió a regalar sin condiciones su finca agrícola al completo a Red Eléctrica. Esta decisión fue fundamental para la última baza de trazado que evitaría que el cable de alta tensión atravesase calles e inmuebles de alto valor histórico y patrimonial del casco de Carrizal. La empresa no se ha pronunciado desde entonces y a Guedes le da pena. Su finca, que adora y tiene hace 30 años, es productiva. Planta papas, millo, árboles frutales. Incluso tiene gallinas. Activista defensor del cable por el barranco, también mira por el medio ambiente y se le van los ojos a esta tierra tan fértil y se pregunta: "¿Puedo plantar las papas o no? Tengo 400 plantones y me da pena. La empresa no ha contestado y me da tiempo. Así al menos pago el gasto del estiércol y

el tractor que alquilé antes del acuerdo. No es por el dinero", asegura, "pero ya que las tengo. Es la época. Que hagan lo que tengan que hacer, pero si me avisan... No creo que ahora en Navidad digan algo y si no, pues nada".

Joaquín Guedes se ha granjeado el aprecio del pueblo ingeniense de siempre, apoyando en primera línea las protestas contrarias al cableado de alta tensión de 60.000 voltios propuesto por Red Eléctrica desde hace casi cinco años y desviarlo por el barranco. La compañía había dado un ultimátum al Ayuntamiento de Ingenio en noviembre: iniciarían la obra de no haber una última alternativa.

Bajo esta premisa ni se lo pensó. Guedes ofreció su terreno sin con eso se desviaba el cable de alta tensión del casco histórico de Carrizal. Cedió gratuitamente su finca, de 2.400 metros cuadrados, en el barranco de Alcantarilla, que tiene desde hace 30 años. La pierde en su totalidad porque el cable la atravesaría de norte a sur si cercado. Firmó a la primera sin pensarlo "porque no había nada que pensar. Antes está el pueblo", subrayó.

A un mes, silencio

Un mes después de firmar la cesión de este terreno, la compañía eléctrica no responde si aprueba esta última y al parecer definitiva alternativa de las tres anteriores, que fueron desestimadas. Y en esta tesitura se encuentra Joaquín: "¿Planto papas o no?".

Desde que cedió, regaló más bien toda su finca "no han dicho nada. Me habría dado tiempo de plantar papas, para pagar el estiércol y el alquiler

del tractor", comenta. Tiene 400 plantones de papas kiniguas y de ojo rosado, "que en un par de meses se convertirían en unos 20 sacos de hermosas papas. Es la época ahora, y si me pongo, saldrán". Es una tierra "fértil y productiva porque está al abrigo de la ladera norte del barranco de la Alcantarilla", explica. Es estrecha y larga y su "alegría", donde pasa horas porque desde niño le gustó siempre la agricultura. Guedes tiene otro pequeño cercado "algo más arriba de esta", describe, pero no es igual". Por eso quiere "aprovechar este cercado mientras se deciden. Y de paso, amortizar al menos gatos del tractor, 20 euros la hora, y estiércol que ya había comprado". Eso sí, solo aspira a que acepten la propuesta y si mientras tanto "puedo plantar las papas, las planto", sentenció.

Lo comentó con alegría y pensando siempre en la utilidad de su tierra, casi sin prestar atención a que perderá su finca si es que la eléctrica comunica que acepta, o no el nuevo trazado.

Joaquín continúa con sus labores en la finca, como siempre cuando puede. Tiene gallinas, e incluso un reducto específico para tortugas "que la gente no las quiere y prefiero cuidarlas yo aquí, con todo en regla, para que no las abandonen en el barranco tierras.

Es uno de los tres propietarios afectados, aunque a los otros dos el trazado del tendido ocuparía un mínimo espacio. En el caso de Guedes, atravesará toda su finca.

El acuerdo le llegó por sorpresa. Se lo pidió la alcaldesa de Ingenio, Vanesa Martín in extremis. Era la última alternativa y parecía imposible,

pero se logró. El gobierno del Ayuntamiento de Ingenio trabajó contrarreloj en una semana y encontró una última opción para que el trazado del cable de alta tensión de Red Eléctrica (RE) de 66.000 voltios discurra por el barranco y no por el casco histórico de Carrizal, al que se ha opuesto todo el pueblo. La nueva alternativa negociada en una semana fue refrendada con su firma de cesión de los propietarios de las tres fincas a las que afectaría el paso del cableado. La de Guedes, que pierde al completo y a las otras, el tendido ocuparía un mínimo espacio.

Esta vez, el tendido discurriría por la ladera izquierda del barranco, justo frente a la última propuesta que quedó enrocada por la negativa a negociar de un particular propietario de un suelo por el que transitaría el tendido. El ayuntamiento envió la nueva propuesta a los técnicos de la eléctrica, que dio un ultimátum hasta noviembre si no encontraban una solución para iniciar la obra por el casco. Tienen en sus manos determinar si es viable la última carta con la que juega el pueblo para proteger su patrimonio histórico de Carrizal.

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PORTADA

AGRICULTURA SOLICITA A LA UE SABER QUÉ IMPACTO TENDRÁ SU ACUERDO CON MERCOSUR

Asaga avisa de que los productores canarios resultarán gravemente perjudicados, al no poder competir con las grandes potencias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, pedirá a la Comisión Europea que informe del impacto que tendrá sobre el sector primario de las Islas el acuerdo de libre comercio alcanzado recientemente con Mercosur para analizar en qué va a afectar y poder actuar en consecuencia.

Quintero asegura que “tendrá efectos negativos” y recordó que es la Comisión Europea la que tiene que elaborar un informe del impacto socioeconómico que tiene este tipo de acuerdos en las regiones ultraperiféricas, como Canarias. “No conocemos este informe y no sabemos ni siquiera si se ha hecho y, en su caso, qué medidas correctoras aplicará la Comisión para paliar las consecuencias negativas”. En cualquier caso, dijo, “este tratado se ha firmado sin el sector y así lo denuncian las organizaciones agrarias”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias Asaga habló ayer de “traición” al sector agrario europeo, al considerar que se ha sacrificado la producción de alimentos en beneficio de otras actividades económicas. Para Delgado, “el acuerdo actual es inaceptable y representa una falta de lealtad hacia el sector agrario europeo. Exigimos que se actualicen las ayudas porque, de lo contrario, estaremos abocados a desaparecer”.

Además, insistió en que las consecuencias negativas de este acuerdo con Mercosur serán mucho más graves para los productores en Canarias, donde el reducido tamaño de las explotaciones hará imposible competir con grandes potencias como Argentina o Brasil, especialmente, en el subsector ganadero. Delgado informó de que el próximo lunes, 16 de diciembre, las organizaciones ASAJA y COAG han convocado una concentración frente al Ministerio de Agricultura.



ECONOMÍA

EL GOBIERNO DE CANARIAS LANZA UNA CAMPAÑA PARA PROMOVER EL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO EN NAVIDAD

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, presentó hoy esta iniciativa desarrollada por el ICCA y GMR Canarias, con la que se busca concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de apostar por las producciones locales



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agroalimentaria (ICCA) y Gestión del Medio Rural (GMR) Canarias han puesto en marcha una campaña institucional dirigida a promover el consumo de productos locales en la época navideña.

Bajo el eslogan "Apuesta por el producto local. Gana nuestro sector primario, ganamos todos", el titular del departamento, Narvay Quintero presentó hoy jueves, 5 de diciembre, esta iniciativa publicitaria junto a los humoristas canarios Jorge Hernández Galván y José Ramallo, miembros del grupo 'El Supositorio' que protagoniza la campaña.

Por medio de esta acción, el ICCA y la empresa pública GMR Canarias buscan concienciar a los consumidores sobre la importancia de elegir las producciones de proximidad en sus compras navideñas, tanto por su calidad como por el apoyo que prestan al sector primario y a las comunidades del medio rural en el archipiélago.

De esta forma, además de apostar por una alimentación saludable, se contribuye al mantenimiento de los paisajes agrarios y tradiciones, al tiempo que se impulsa la economía local y se pone en valor el trabajo de los hombres y mujeres que se dedican a la actividad agropecuaria, pesquera y a la industria agroalimentaria.

Quintero explicó que "el propósito de esta iniciativa es visibilizar al sector primario, así como reconocer el trabajo de los productores y productoras de las islas, distinguir las producciones autóctonas y concienciar a los consumidores sobre la importancia de comprar productos locales cuando acuden al mercado o se encuentran en el lineal de un supermercado".

Asimismo, el humorista Jorge Galván se declaró "devoto del producto canario, porque en mi casa nunca faltan ni quesos ni vinos, ni hortalizas, ni frutas del archipiélago" mientras que José Ramallo agradeció que la campaña cuente "con cómicos de kilómetro 0 para vestirnos de niños de San Ildefonso y darnos la oportunidad de repartir ilusión con el producto canario".

La campaña, que arranca hoy en algunos soportes, se desarrollará en televisión, radio, prensa impresa y digital, redes sociales y otros medios digitales durante 16 jornadas. El concepto creativo está inspirado en el tradicional sorteo de Lotería y parte de la consigna de que, apostando por el producto local, "gana nuestro sector primario y ganamos todos".

La pieza creativa central de esta acción es el spot que protagonizan los cómicos Jorge Galván y José Juan Ramallo, vestidos como los niños de San Ildefonso frente a dos bombos de la lotería. Al recoger la primera bola del sorteo resulta premiado el 22.143, en referencia al número de familias canarias que viven de la agricultura, la ganadería y la pesca. La segunda bola extraída es el cero, en alusión a los productos de proximidad o kilómetro cero que ofrece el sector primario de las islas, producciones frescas, saludables y de máxima calidad. Antes del cierre del vídeo con el eslogan comentado aparecen imágenes de una cena familiar navideña con productos canarios sobre la mesa y una última bola en la que están representadas todas las islas.

Se utiliza una tipografía redonda similar a la que se emplea en la tradicional campaña de la lotería de Navidad, así como los colores típicos de estas celebraciones, donde destacan los dorados en contraste con

tonalidades oscuras.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

EL GOBIERNO CANARIO CONVOCA LA AYUDA POSEI AL TOMATE DE INVIERNO POR 5,5 MILLONES DE EUROS

Podrán acceder a esta medida los productores que hayan sido beneficiarios de la acción I.5 del programa europeo en 2018, 2019 y 2020



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias convoca la ayuda a los productores tradicionales de tomate de invierno del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), correspondiente a la campaña 2025 y con una ficha presupuestaria de 5.534.220 euros.

Agricultura informa de que podrán acceder a esta línea financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) los productores que hayan sido beneficiarios de la Acción I.5 y la Subacción I.5.1 "ayuda a la hectárea" de dicho programa en las campañas 2018, 2019 y 2020,

siempre que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Se establece que la cuantía unitaria máxima sea de 24.000 euros por hectárea.

En la Subacción I.5.2 "ayuda a la reconversión", podrán recibir fondos aquellas fincas que, habiendo obtenido beneficios de la Acción I.5 en la campaña de 2020, se destinen total o parcialmente a cultivos diferentes al tomate y al plátano y que dicha superficie esté ocupada durante la campaña, entre julio de 2024 y junio de 2025.

Asimismo, se contempla el abono de un complemento de ayuda del 10% a las personas beneficiarias que hayan recibido las ayudas destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores y agricultoras, financiadas por el FEADER (Submedida 6.1 del PDR 2014-2020 o Intervención 6961.1 del PEPAC 2023-2027), durante la campaña actual o en cualquiera de las cuatro anteriores, siempre y cuando mantengan dicha condición en 2025.

El plazo de presentación de solicitudes es de 45 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias (3 de diciembre).

EL GOBIERNO CONVOCA LAS SUBVENCIONES PARA LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERAS POR 735.000 EUROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias convoca las subvenciones para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, correspondiente a la campaña 2025, con una ficha presupuestaria de 735.000 euros

Estas subvenciones tienen por objeto mejorar la calidad sanitaria, agilidad comercial y rentabilidad de las explotaciones ganaderas colaborando, tanto en la lucha y erradicación de enfermedades, como en el mantenimiento y creación de estructuras defensivas ante el riesgo de aparición y difusión de enfermedades exóticas.

Las actuaciones subvencionables corresponden a la compra y administración de vacunas y medicamentos veterinarios (desparasitantes), incluidos los gastos de la actuación profesional de los veterinarios de las ADSG.

Para optar a estos fondos estas entidades deben estar registradas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de Canarias y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 81/2015. Además, las explotaciones integradas en las ADSG deben haber

seguido los programas obligatorios de erradicación de enfermedades en las islas, haber llevado a cabo el programa sanitario del año 2024 y cumplir con la normativa en materia de identificación animal.

Los facultativos intervinientes deben cumplir la aplicación del programa sanitario dispuesto en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, sobre medicamentos veterinarios, y, en concreto, lo previsto en su artículo 25 respecto a la dispensación de medicamentos veterinarios por entidades o agrupaciones ganaderas.

Las entidades beneficiarias también deben comprometerse a ejecutar al menos el 40% del programa sanitario, en el momento de la Resolución provisional de concesión, completando el porcentaje restante hasta alcanzar al menos el 80%, antes de la finalización del plazo de realización de la actividad subvencionada.

La orden surtirá efecto el 2 de enero de 2025 y la información completa puede consultarse a través del enlace:

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4091.html>.

JORNADA EN DEFENSA DEL SECTOR GANADERO DE LA PALMA

La Casa Museo del Puro en Breña Alta acogerá el próximo sábado 14 de diciembre una jornada dedicada a la defensa y promoción del sector ganadero en La Palma, una actividad que busca resaltar el valor cultural, económico y ambiental de esta importante industria local



El evento, organizado por la Asociación Mesa de la Mujer Rural La Palma y la Consejería de Cultura del Cabildo de La Palma, cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Breña Alta, Bodega Viñarda y la Granja Los Tumbitos, referentes locales comprometidos con el desarrollo sostenible del sector agrario.

El programa incluye actividades de gran interés:

17:00 h. Charla titulada "La Cabra Palmera. Valor y problemática" a cargo de Beatriz Hernández Sicilia, Técnico de Campo de la ACCRP y presidenta de la Asociación Mesa de la Mujer Rural de La Palma.

17:30 h. Lectura de un manifiesto en defensa del sector ganadero de La Palma, promovido por la organización MMR La Palma.

18:00 h. Presentación del libro Fuego La Sed de la escritora María Sánchez, con la participación especial de la poeta Elsa López, una de las grandes figuras de las letras canarias.

El evento se cerrará con una cata comentada de vinos y quesos de La Palma, una oportunidad para disfrutar de los productos más representativos de la isla.

María Sánchez: La Voz de la Ganadería y el Mundo Rural

María Sánchez, escritora, poeta y veterinaria, es una de las voces más

influyentes en la defensa del mundo rural en España. Su trayectoria se caracteriza por un profundo compromiso con la conservación del patrimonio agrario y la visibilización de los retos que enfrentan los ganaderos. Con su obra Fuego La Sed, Sánchez no solo explora temas de gran sensibilidad social, sino que también dedica una parte significativa de su discurso a resaltar la importancia de la cabra palmera, una raza autóctona que representa un legado cultural y ecológico único en La Palma.

Elsa López: Una Referente de las Letras Canarias

Elsa López, poeta, escritora y académica, es una de las voces más destacadas del panorama literario de Canarias. Ha dedicado gran parte de su obra a explorar la riqueza cultural y emocional del archipiélago, convirtiéndose en una auténtica embajadora de las islas en el mundo literario. Galardonada con premios como el Canarias de Literatura y el premio de Poesía Rosa de Damasco, su participación en este evento aporta una perspectiva única y consolidada sobre la relación entre la literatura y el entorno rural.

Entrada Libre

La entrada al evento es gratuita hasta completar aforo, invitando tanto a profesionales como al público general a formar parte de este encuentro que celebra el esfuerzo y la dedicación de quienes sostienen el sector ganadero en La Palma.



PORTADA

IPOD NOVIEMBRE 2024. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE NOVIEMBRE



IPOD Noviembre 2024
Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO(1)	DIFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN-DESTINO	IPOD
ACEITUNA DE MESA	1,17	7,30	6,24	524%	IPOD AGRICOLA 4,44
ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA	5,10	8,27	1,62	32%	
ACELGA	0,56	2,52	4,50	350%	
AJO	1,16	6,94	5,98	498%	
ALCACHOFA	1,64	4,43	2,70	170%	
BERENJENA	0,86	2,02	2,35	135%	
BROCOLI	0,58	2,68	4,62	382%	
CALABACIN	0,54	1,90	3,52	252%	
CEBOLLA	0,24	1,76	7,33	633%	
CHAMPINÓN	2,95	4,92	1,67	57%	
COLIFLOR	0,55	2,51	4,56	356%	
LECHUGA	0,22	1,22	6,65	455%	
PATATA	0,35	1,88	5,37	437%	
PEPINO	0,57	1,86	3,26	226%	
PIMIENTO ROJO	0,96	2,73	2,84	184%	
PIMIENTO VERDE	0,68	2,43	3,57	257%	
REPOLLO	0,32	1,67	5,22	422%	
TOMATES DE ENSALADA	0,76	2,28	3,00	200%	
ZANAHORIA	0,29	1,45	5,00	400%	
LIMÓN	0,35	2,45	8,45	545%	
MANDARINA	0,45	2,30	5,20	420%	
MANZANA	0,54	2,25	4,17	317%	
NARANJA	0,35	1,49	1,63	163%	
PERA	0,69	2,45	3,55	255%	
PLÁTANO	0,41	2,10	5,12	412%	
UVA DE MESA	0,88	4,39	5,38	438%	
TERNERA 1*	6,03	21,31	3,53	253%	
CORDERO	5,47	19,76	3,61	261%	
POLLO	1,45	3,25	2,24	124%	
CERDO	1,59	6,47	4,07	307%	
CONEJO	2,58	8,08	3,13	213%	
HUEVOS M	1,68	2,45	1,46	46%	
LECHE VACA	0,45	0,88	1,96	96%	

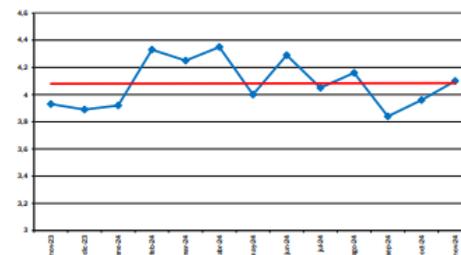
* Lichuga(€/kg), Huevo (€/docena), Ternera (€/kg), Cerdo (€/kg), Pollo (€/kg), Conejo (€/kg), Cordero (€/kg), Leche (€/litro), Huevo (€/docena), Aceite (€/litro), Patata (€/kg), Tomate (€/kg), Cebolla (€/kg), Ajo (€/kg), Pimiento (€/kg), Repollo (€/kg), Lechuga (€/kg), Zanahoria (€/kg), Limón (€/kg), Mandarina (€/kg), Manzana (€/kg), Naranja (€/kg), Pera (€/kg), Plátano (€/kg), Uva (€/kg), Ternera 1* (€/kg), Cordero (€/kg), Pollo (€/kg), Cerdo (€/kg), Conejo (€/kg), Huevos M (€/kg), Leche Vaca (€/litro)

(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

IPOD GENERAL 4,10

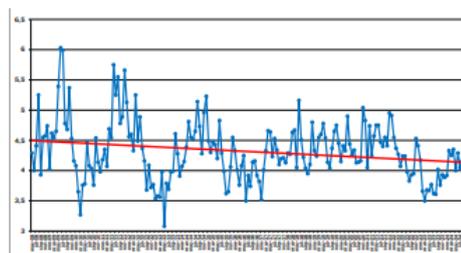
(ver evolución IPOD en la siguiente página)

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPOD



EVOLUCIÓN MESA A MESA
TENDENCIA ANUAL

EVOLUCIÓN DEL IPOD TOTAL 2008 - 2024



EVOLUCIÓN MESA A MESA
TENDENCIA ANUAL



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

4091 ORDEN de 27 de noviembre de 2024, por la que se convocan de manera anticipada, para el ejercicio 2025, las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG), previstas en el Real Decreto 81/2015, de 13 de febrero, que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4091.html>

4092 Secretaría General Técnica.- Resolución de 26 de noviembre de 2024, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. por el que se establece el acuerdo de financiación del instrumento financiero de gestión centralizada de garantía de cartera FEADER 2023-2027.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4092.html>

4101 EXTRACTO de la Orden de 25 de noviembre de 2024, por la que se modifica la Orden de 11 de junio de 2024, que convoca para el periodo 2024 a 2028 las subvenciones

destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras, en el ámbito de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4101.html>

4102 EXTRACTO de la Orden de 27 de noviembre de 2024, por la que se incrementan los créditos asignados al procedimiento de selección 2024 para las subvenciones destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el ámbito de la ganadería, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4102.html>

4103 EXTRACTO de la Orden de 27 de noviembre de 2024, por la que se convocan de manera anticipada, para el ejercicio 2025, las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) previstas en el Real Decreto 81/2015, de 13 de febrero, que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4103.html>

4104 EXTRACTO de la Orden de 29 de noviembre de 2024, por la que se convocan determinadas Ayudas de Estado adicionales

a las medidas que componen el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, referidas a la campaña 2023.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4104.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 22 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el programa de cría de la raza ovina Xisqueta.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-25764

Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 706/2024, interpuesto ante el Tribunal Supremo, contra el Real Decreto 1140/2024, de 11 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, en relación con su artículo sexto y anexo XVIII.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-25765